



**El futuro  
es de todos**

Agencia Presidencial de  
Cooperación Internacional  
de Colombia APC-Colombia

**JUSTIFICACION AJUSTES  
PLAN INSTITUCIONAL DE  
ESTÍMULOS E INCENTIVOS - PEI  
2022 V2**

**JUSTIFICACION AJUSTES AL CRONOGRAMA DEL PLAN INSTITUCIONAL  
DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS - PEI 2022 V2**

En el marco del Plan Estratégico de Talento Humano –PETH-, que incluye dentro de sus componentes el Plan Institucional de Estímulos e Incentivos – PEI-, para la vigencia de 2022 este plan estaba compuesto por 111 actividades, de las cuales 70 eran actividades sin costo y 41 actividades con costo, teniendo un presupuesto asignado por \$40.000.000 para ser ejecutados durante la vigencia.

A corte del mes de julio de 2022 se han ejecutado 43 actividades sin costo, logrando un cumplimiento del 52% de lo programado para la vigencia; y para dar cumplimiento a las 41 actividades con costo, en el mes de mayo se cotizaron estos servicios con la Caja de Compensación Compensar, empresa que los cotizó por valor de \$80.876.854; frente al presupuesto de \$40.000.000 de APC-Colombia para el PEI, el valor se sobrepasaba en \$40.876.854.

Por lo anterior, se procedió a presentar las 41 actividades con costo del PEI ante la Comisión de Personal de la Agencia, con el propósito de que fueran priorizadas teniendo en cuenta su conveniencia, factibilidad e impacto en los empleados. En reunión realizada el pasado 11 de julio de 2022, la Comisión de Personal sugirió quitar del PEI 2022 las siguientes actividades:

- Cursos artísticos o deportivos
- SPA para servidores
- Caminata - salida ambiental
- Coaching para el fortalecimiento de equipos
- Taller alimentación de estilos de vida saludable
- Medición del Clima Laboral
- Herramientas para el trabajo bajo presión



**El futuro  
es de todos**

Agencia Presidencial de  
Cooperación Internacional  
de Colombia APC-Colombia

**JUSTIFICACION AJUSTES  
PLAN INSTITUCIONAL DE  
ESTÍMULOS E INCENTIVOS - PEI  
2022 V2**

- Manejo de Ansiedad y Depresión
- Manejo para el fortalecimiento de la autoestima
- Programa de vacunación
- Área Protegida

La Comisión de Personal también sugirió modificar las siguientes actividades:

- Estilos de vida saludables (servicio de gimnasio, piscina, clases grupales): se redujo de 40 cupos a 20 cupos.
- Charlas para el mantenimiento de la salud mental: se redujo de 2 horas a 1 hora.
- Tele-orientación psicológica: Se reduce de 50 horas a 20 horas.

De acuerdo a lo anterior, se mantuvieron las siguientes actividades con costo en el PEI:

- Actividades de bienestar espiritual (novena infantil)
- Día del Niño y la recreación (celebración infantil del Halloween)
- Actividades culturales o recreativas (tarjeta cine-colombia)
- Preparación para el cambio y desvinculación laboral (taller para pre-pensionados)
- Mejor servidor público de carrera administrativa por niveles
- Mejor servidor público de libre nombramiento y remoción nivel directivo
- Incentivo por atención al usuario externo
- Incentivo por atención al usuario interno
- Ceremonia entrega de incentivos y cierre de gestión
- Mejores equipos de trabajo
- Exámenes médicos ocupacionales
- Estilos de vida saludables
- Charlas para el mantenimiento de la salud mental
- Tele-orientación psicológica



**El futuro  
es de todos**

Agencia Presidencial de  
Cooperación Internacional  
de Colombia APC-Colombia

**JUSTIFICACION AJUSTES  
PLAN INSTITUCIONAL DE  
ESTÍMULOS E INCENTIVOS - PEI  
2022 V2**

Con la anterior depuración, en el mes de julio se gestionó una segunda cotización de los servicios con la Caja de Compensación Compensar, obteniendo un costo total estimado de \$47.739.000; dado que el presupuesto asignado para la vigencia era de \$40.000.000, la Dirección Administrativa y Financiera autorizó una adición al presupuesto por \$7.739.000 para que los recursos asignados para las actividades con costo del PEI fuera de \$47.739.000.

Con el fin de lograr un adecuado desarrollo del PEI 2022, se hace necesario ajustarlo acorde a las modificaciones mencionadas anteriormente y, adicionalmente, por su inviabilidad es necesario excluir del PEI las siguientes actividades:

- Acortando distancias: dado que existen distintos espacios durante el año para compartir en familia como el día de la familia, el descanso compensado de semana santa, el descanso compensado de fin de año y el día del cumpleaños.
- Política de carro compartido: es una medida que lidera en Distrito para mejorar la movilidad en la ciudad, pero no está en control de la administración implementarla ni monitorearla.
- Revisión y actualización de los incentivos: esta actividad está implícita dentro de la planificación del PEI cada año.
- Voluntariado social (visita a fundaciones de niños, mujeres migrantes o ancianos): dadas las necesidades del servicio no ha sido posible realizar esta actividad.

ORIGINAL FIRMADO

**VIVIANA MANRIQUE ZULUAGA**

DIRECTORA GENERAL



**El futuro  
es de todos**

Agencia Presidencial de  
Cooperación Internacional  
de Colombia **APC-Colombia**

**JUSTIFICACION AJUSTES  
PLAN INSTITUCIONAL DE  
ESTÍMULOS E INCENTIVOS - PEI  
2022 V2**

ORIGINAL FIRMADO

**MARIA DEL PILAR SERRANO BUENDÍA**

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Reviso: JULIO CADAVID - Profesional Especializado con funciones de  
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Elaboró: JEIMY MERA ARGUELLO – Profesional universitario